

Bol/99

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA CIA. "PREDIAL JONIGA S.A."

Ciudad.-

De conformidad con las disposiciones emanadas en los estatutos y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral cuarto del artículo trescientos cinco de la Ley de compañías vigente, someto a su estudio, consideración y aprobación el informe de mis gestiones realizadas como Gerente General de la compañía. por el ejercicio económico - comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

Puedo indicarles que en el año de mil novecientos noventa y nueve seguimos alquilando el departamento propiedad de la compañía que se encuentra en Salinas, pero manteniendonos en el mismo cánón de arrendamiento.

Los gastos se incrementaron en un 10.7% en el rubro de impuestos, contribuciones.

La compañía no posee personal alguno, debido a su escasa actividad.

En el año mil novecientos noventa y nueve, la compañía no pudo dar utilidad, esperamos incrementar el cánón de arrendamiento para el próximo periodo para así obtener resultados positivos.

Sugiero que la pérdida sea absorbida con la Reserva por Revalorización del Patrimonio.

11 ABR 2000

Atentamente,


Ing. Jorge E. Robalino Gonzaga
Gerente General

